

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS. (PENDIENTES)

Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria, así como la Orden de 15-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

La *ORDEN de 25 de julio de 2008*, establece en su artículo 9 que:

1. El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá **un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos** y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa.
2. Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos **incluirán el conjunto de actividades programadas** para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las **estrategias y criterios de evaluación**.
3. En el caso de áreas y materias no superadas **que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas** será su tutor o tutora, o los maestros y maestras especialistas, en la etapa de educación primaria y el **profesorado de la materia correspondiente en educación secundaria obligatoria**.
4. En el supuesto de materias que no tengan continuidad en el curso siguiente el programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos **se asignará a un profesor o profesora del departamento correspondiente**.
5. El alumnado de educación secundaria obligatoria que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso **podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia correspondiente**. A tales efectos, el profesor o profesora que tenga a su cargo el programa elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos no alcanzados y la propuesta de actividades de recuperación.

ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN:

- El programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos, partirá del análisis realizado por el profesor/a responsable, consultando el informe personal del alumnado y las orientaciones del profesorado del curso anterior.
- El programa de refuerzo llevará un plan de trabajo para cada materia no superada el curso anterior.
- El profesorado de cada materia deberá realizar un seguimiento del alumnado, fijándose más en el proceso de aprendizaje.
- Se realizará una adaptación de cada tema, incluyendo los conocimientos previos no adquiridos necesarios para la continuidad del aprendizaje y la superación de la materia.
- Se le proporcionará una relación de actividades en documento anexo, secuenciadas de acuerdo con la organización de los contenidos, especificando cada tema.
- Los criterios de evaluación serán los del departamento para el curso. Los criterios de calificación se concretarán en el departamento, de acuerdo con el plan propuesto.
- Se realizará un seguimiento quincenal / mensual del trabajo establecido, en el que se le irán corrigiendo las actividades, fijando unas fechas de entrega del trabajo.
- La atención a este alumnado será fuera de su horario lectivo.
- Al finalizar el trimestre el alumnado y la familia recibirán una valoración de la evolución en su aprendizaje en estas materias.

PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (PENDIENTES)

ORDEN de 25-7-2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

ORDEN de 10-8-2007, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de educación secundaria obligatoria en Andalucía.

ORDEN de 15-12-2008, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Departamento/Materia:	inglés	Curso:	
Alumno/a:		Grupo:	
Tutor/a:			
Profesor/a responsable:			
Horario de atención		Lugar:	IES Al-fakar

Motivos por los cuales el alumno/a no ha superado la materia		
Salud	<input type="checkbox"/> Razonamiento	
<input type="checkbox"/> Falta de motivación	<input type="checkbox"/> Expresión escrita	
<input type="checkbox"/> Poco hábito de trabajo	<input type="checkbox"/> Alta inasistencia	
<input type="checkbox"/> Comprensión lectora	<input type="checkbox"/> Otros: Falta de base	
<input type="checkbox"/> No ha adquirido los siguientes aprendizajes de la materia:		
Medidas a adoptar en función de los motivos anteriores.		
Contenidos a trabajar.		
1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre
Actividades		
Los contenidos y actividades de cada unidad que se realizan en el aula y se irán diseñando otras para atender las necesidades detectadas del alumno/a en su trabajo diario.		
Criterios de evaluación		
Los establecidos para la materia y curso por el departamento		

Criterios de calificación

Se considera superada la materia si el alumno/a:

30% exámenes de gramática y vocabulario

10% LISTENING

10% READING

10% WRITING

10% SPEAKING

20% PROJECTS

10% ACTITUD, TRABAJO EN CASA Y EN CLASE, CUADERNO, RESPETO A COMPAÑEROS, RESPETO POR LA CULTURA QUE SE ESTÁ ESTUDIANDO, ...

Habrà un examen final final de Junio

Los alumnos con la materia pendiente... si aprueban la materia las dos primeras evaluaciones, aprueban la pendiente. En caso que no sea así, tendrán que realizar un examen extraordinario en mayo y realizar un cuadernillo de actividades.

Plazos/Seguimiento

- El seguimiento es diario en clase y se le dará su nota en la evaluación.

OBSERVACIONES: El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia

Recibí:

Alfacar a ____ de _____ de 20__

PADRE/MADRE DEL ALUMNO/A

PROFESOR/A

Fdo: _____

Fdo: _____